

ANUNCIO de 27 de febrero de 2002, de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vía pecuaria en los términos municipales de Hinojosa del Valle y Hornachos.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, según Acuerdo de Inicio del Deslinde, con fecha 26 de febrero de 2002, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada Cañada Real Leonesa, en el término municipal de Hinojosa del Valle y Hornachos, tramo en el que su eje es línea limítrofe de término municipal entre Hinojosa del Valle y Hornachos, y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo de Vías Pecuarias (B.O.E. nº 71 de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000 de 8

de marzo (D.O.E. nº 30, de 14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10:30 horas del 8 de mayo del presente año, junto al mojón tres términos de Ribera del Fresno, Hinojosa del Valle y Hornachos, situado en el paraje de Las Tiesas junto al cerro Hornachuelos.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de Administración el Técnico D. Francisco Peña Leco.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por ello se adjunta en cuadro anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Badajoz, a 27 de febrero de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias (P.D. 14 de diciembre de 2001), el Jefe de Sección de Vías Pecuarias, GREGORIO SALCEDO MADERO.

ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA “CAÑADA REAL LEONESA” EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HINOJOSA DEL VALLE

PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
2/64	CEVALLOS ZÚÑIGA GRAGERA PEDRO	CL/ GUADALUPE, 2	ALMENDRALEJO
2/63	PIGNATELLI MALDONADO JOSEFINA CARLOTA	PZ/ CHANCILLERÍA, 6	MADRID

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA “CAÑADA REAL LEONESA” EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HORNACHOS

PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
18/84-18/85-18/86	NOGALES FERNÁNDEZ-CORDOBA ANTONIA	CL/ GUADALUPE, 2	ALMENDRALEJO
15/88	VARGAS ZÚÑIGA SANCHIZ IVAN	CL/ ADELARDO COVARSI, 14	BADAJOZ